LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 57 DE 2025.

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez realizado el sorteo para completar la ronda 1 de órdenes de ejecución, con la **ORDEN DE EJECUCIÓN N° OE 57 DE 2025**, cuyo objeto es "***INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. GRUPO 1 - GRUPO 2 - GRUPO 3",*** se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco **FORTICO INGENIERIA S.A.S**, Identificado con NIT 800.251.303-5 y representado legalmente por el señor **CAMILO LONDOÑO OSORIO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 98.626.340.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M.L ($477.985.804) IVA INCLUIDO IVA,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 951 del 25 de abril de 2025.

- **Plazo del contrato: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO,** contado a partir de la fecha de Inicio en la plataforma transaccional Secop II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 6 de mayo de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 57 DE 2025.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.

Aprobó: Emiro Carlos Valdés López	**Revisó:** León Jaime Gutiérrez Uribe.	**Proyectó:** Nataly Rodríguez Caré
Gerente General	Director de Gestión Contractual	Abogada -Contratista.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU		